



ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA LXV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Celebrada a las 14:00 horas del día 24 de noviembre de 2021, mediante la Plataforma Digital, "Cisco Webex Meetings".

PRESIDENCIA SENADORA JESÚS LUCÍA TRASVIÑA WALDENRATH

APERTURA

La **Senadora Presidenta Jesús Lucía Trasviña Waldenrath** dio inicio a la **Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública de la LXV Legislatura**, en la modalidad a distancia, en atención al Acuerdo de la Mesa Directiva del Senado de la República, emitido en fecha 1 de febrero de 2021, en razón de la pandemia derivada del Covid 19.

BIENVENIDA A LAS SENADORAS Y SENADORES QUE SE INTEGRAN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

La Senadora Presidenta Jesús Lucía Trasviña Waldenrath, dio la más cordial bienvenida a al Senador Alejandro Peña Villa quien se reintegra a esta Comisión de Seguridad Pública.

Posteriormente dio un cordial y sentido pésame, a nombre de las Senadoras y los Senadores integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, al Senador Secretario de ésta el Senador Ismael García Cabeza de Vaca, en razón del fallecimiento de su señor padre.

Con motivo de que el Senador Secretario Ismael García Cabeza de Vaca no estaría presente en la sesión, por las razones antes señaladas, la Senadora Presidenta solicito la apoyaran en la Conducción de la misma al Senador Secretario Mario Zamora Gastélum, y la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Dentro del primer punto del Orden del Día, **La Senadora Presidenta Jesús Lucía Trasviña Waldenrath** solicito a la **Senadora Verónica Noemí Camino Farjat**, se sirviera realizar el pase de asistencia.

La Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, informo a la Asamblea que, la Junta Directiva de esta Comisión cuenta con los acuses de recibo de las Convocatorias que fueron

enviadas a los integrantes de esta Comisión de manera directa a su oficina y por correo electrónico, además, la Convocatoria está publicada en la Gaceta y página web del Senado desde el día 18 de noviembre de 2021, procediendo a pasar lista de las compañeras y compañeros Senadores:

SENADOR/A	ASISTE	NO ASISTE
Sen. Jesús Lucía Trasviña Waldenrath.	✓	
Sen. Ismael García Cabeza de Vaca.		
Sen. Mario Zamora Gastélum.	✓	
Sen. Verónica Noemí Camino Farjat	✓	
Sen. Eli César Eduardo Cervantes Rojas	✓	
Sen. Arturo Bours Griffith.	✓	
Sen. José Ramón Enríquez Herrera	✓	
Sen. Ricardo Velázquez Meza	✓	
Sen. Alejandro Peña Villa	✓	
Sen. Claudia Edith Anaya Mota	✓	
Ma. Guadalupe Covarrubias Cervantes	✓	
Sen. Josefina Vázquez Mota		
Sen. Lily Téllez	✓	
Sen. Dante Delgado		
Sen. Miguel Ángel Mancera	✓	

Manifestando que, conforme al pase de lista anterior, están presentes la mayoría de las Senadoras y los Senadores integrantes de esta Comisión de Seguridad Pública. Por lo tanto, La **Senadora Verónica Noemí Camino Farjat** informo a la Senadora Presidenta, que **hay Quorum**.

La Senadora Presidenta Lucía Trasviña Waldenrath agradeció a la **Senadora Verónica Noemí Camino Farjat** y manifestó que en virtud de que existe *Quorum* para los efectos legales y validez de la reunión, daremos inicio formalmente a la misma.

La Senadora Presidenta Lucía Trasviña Waldenrath propuso a la Asamblea que, toda vez que los documentos que se someten a su aprobación en el desarrollo de esta Asamblea fueron remitidos con anterioridad, se omitiera su lectura y se pongan a su discusión y en su caso aprobación.

La Senadora Presidenta Lucía Trasviña Waldenrath solicitó a la **Senadora Verónica Noemí Camino Farjat**, se consultara si era de aprobarse en votación económica esta propuesta.

La **Senadora Verónica Noemí Camino Farjat**, sometió a votación la propuesta de la Presidenta; **solicitando que** los que estuvieran por la afirmativa lo manifestaran levantando la mano; por la negativa; abstenciones. Siendo **aprobado por unanimidad** de los presentes.

La Senadora Presidenta Lucía Trasviña Waldenrath, manifestó que, toda vez que minutos antes de que iniciara la presente sesión le habían manifestado algunas observaciones respecto del dictamen relativo al Informe de Actividades de la Guardia Nacional, enumerado en el Punto 4, para discusión y aprobación. Procedió a manifestar que se retiraría este dictamen para posteriormente, en una sesión extraordinaria, someterlo a discusión y aprobación.

2.- APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

La Senadora Presidenta Jesús Lucía Trasviña Waldenrath solicitó a la **Senadora Verónica Noemí Camino Farjat**, consultara si era de aprobarse la propuesta del Orden del Día, en los términos que se les hizo llegar oportunamente con la convocatoria, **sin el dictamen referido al Informe de la Guardia Nacional.**

Acto seguido, la **Senadora Verónica Noemí Camino Farjat**, sometió a su aprobación el Orden del Día que les fue hecho llegar, junto con la convocatoria, siendo **aprobado por unanimidad.**

3.- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA LXV LEGISLATURA, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

La Senadora Presidenta Jesús Lucía Trasviña Waldenrath solicitó a la **Senadora Verónica Noemí Camino Farjat**, diera cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

La **Senadora Verónica Noemí Camino Farjat**, dio cuenta de que el siguiente punto del Orden del Día es el enlistado con el número **3.-Lectura y aprobación del Acta de la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública de la LXV Legislatura, de fecha 22 de septiembre de 2021**, realizada mediante la Plataforma Digital, “Cisco Webex Meetings”.

La Senadora Presidenta Jesús Lucía Trasviña Waldenrath señaló que, en razón de que esta Acta se hizo llegar a las Senadoras y los Senadores que integramos esta Comisión, con anterioridad, e incorporadas las observaciones formuladas sobre las mismas, solicitó a la **Senadora Verónica Noemí Camino Farjat** consultara a la Asamblea, si se somete a su discusión y en su caso aprobación, mediante votación económica.

La **Senadora Verónica Noemí Camino Farjat**, por instrucciones de la Senadora Presidenta consultó si era de aprobarse la propuesta de que dicha Acta se sometiera a discusión y en su caso aprobación mediante votación económica. Solicitando que los que estuvieran por la afirmativa lo manifestaran levantando la mano; por la negativa; abstenciones, siendo **aprobado por unanimidad**.

La Senadora Presidenta Jesús Lucía Trasviña Waldenrath, expresó que, no habiendo quien hiciera uso de la palabra, solicitó a la **Senadora Verónica Noemí Camino Farjat** sometiera a votación la aprobación del Acta.

La Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, por instrucciones de la Senadora Presidenta consultó, sí era de aprobarse el **Acta de la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública de la LXV Legislatura, de fecha 22 de Septiembre de 2021**, Solicitando que los que estuvieran por la afirmativa lo manifestaran levantando la mano; por la negativa; abstenciones, siendo **aprobada por unanimidad**.

4.- DICTÁMENES A DISCUSIÓN.

La **Senadora Presidenta Jesús Lucía Trasviña Waldenrath** le solicito a la **Senadora Verónica Noemí Camino Farjat**, diera cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

La **Senadora Verónica Noemí Camino Farjat**, señaló a la Senadora Presidenta, que el siguiente punto del Orden del Día era el marcado con el **número 4.- Dictámenes a discusión.**

La **Senadora Presidenta Jesús Lucía Trasviña Waldenrath** solicitó a la **Senadora Verónica Noemí Camino Farjat** consultara a la Asamblea si se daba cuenta solo de los resolutivos de los Dictámenes, y de inmediato se sometieran a su discusión y en su caso aprobación, en un solo acto, de aquellos que no fueran reservados para su discusión y aprobación en lo particular, toda vez que los proyectos se les había hecho llegar con anticipación a sus correos electrónicos, e incorporadas las observaciones que hicieron llegar a la Comisión y que los resolutivos se encontraban también en el Orden del Día, que se les había hecho llegar conjuntamente con la convocatoria que se acababa de aprobar.

La **Senadora Verónica Noemí Camino Farjat**, consultó a la Asamblea si era de aprobarse lo antes propuesto por la Senadora Presidenta. Solicitando que los que estuvieran por la afirmativa lo manifestaran levantando la mano; los que estén por la negativa manifiésteno levantando la mano; abstenciones. Siendo **aprobado por unanimidad.**

La **Senadora Presidenta Jesús Lucía Trasviña Waldenrath** manifestó que los dictámenes refieren a 4 iniciativas, y 12 dictámenes que atienden a 23 proposiciones con Punto de Acuerdo que se aprueban.

Refiriendo que el dictamen marcado con el número 1, relativo a la Ley General de Protección Civil, es positivo; actualiza el nombre de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, por el anterior de Gobernación.

El dictamen marcado con el número 2, relativo a la Ley General de Protección Civil, se desecha; propone contemplar un fondo anual extraordinario para atender accidentes relacionados con obras de infraestructura a fin de cubrir la atención médica, o la de los gastos funerarios y pensiones para apoyar deudos de accidentes. La obligación conforme a la Legislación corresponde a los contratistas y también está prevista la atención a quienes no cuentan con seguridad social por parte del Sistema de Salud del Estado Mexicano. Traslada una obligación de los particulares al Estado, que es importante destacar siempre ha atendido a las víctimas en los accidentes.

El dictamen marcado con el número 3, relativo a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en materia de licencias de portación de armas de fuego. Se desecha; Propone ampliar los requisitos en la solicitud, a que no haya sido condenado por delito doloso (ahora es por delito en el uso de armas de fuego); contar con opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales; así como aprobar pruebas psicológicas al menos una vez al año, para la renovación de las licencias.

El dictamen marcado con el número 4, relativo a la Ley de Seguridad Nacional. Se desecha; propone en el concepto de seguridad nacional, relativo a las acciones destinadas a mantener la integridad y permanencia del Estado, la protección ante riesgos sanitarios; y considera como amenaza a la Seguridad Nacional los riesgos o daños a la salud provocadas por epidemias, e incorpora al Secretario de Salud al Consejo Nacional de Seguridad Nacional. Convierte el tema de las epidemias en un problema de seguridad, y no de salud como es actualmente, es contraria a la Constitución, y a la Ley General de Salud; Es del Congreso del Estado de Nuevo León.

De igual forma, la **Senadora Presidenta Jesús Lucía Trasviña Waldenrath** manifestó que, los dictámenes de Puntos de Acuerdo que se aprueban están en la misma línea en que ha venido trabajando. “Las proposiciones con Punto de Acuerdo se dictaminan positivamente, siempre de forma respetuosa e institucional, reconociendo lo realizado y refiriendo las áreas de oportunidad.

Las proposiciones con Punto de acuerdo refieren a;

- fortalecer las acciones de difusión de la información preventiva, así como de apoyo para la población en caso de desastres naturales a través de los diversos medios de comunicación.
- reforzar sus acciones de protección a periodistas víctimas de acosos y amenazas en virtud del cumplimiento de su labor informativa.
- medidas de prevención, en el tránsito en vías federales de comunicación.
- solicitud de alguna información específica.

Otros refieren a exhortos a algunas entidades federativas:

- **Guerrero**, para apoyar a la población a fin de hacer frente a los daños provocados por el sismo del día 7 de septiembre de 2021.
- **Morelos**. Para coordinar sus acciones con los tres órdenes de gobierno para atender los problemas de inseguridad, con especial énfasis en la violencia contra las mujeres y el feminicidio.

- **Sonora**, a fin de fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, en materia de seguridad y para coordinarse en las investigaciones sobre los homicidios ocurridos los días 7 y 13 de mayo del 2021.
- **Veracruz**, para combatir el robo de café durante la época de su cosecha.
- **Zacatecas**, para investigar los asesinatos de elementos de seguridad pública y brindar acompañamiento y atención psicológica a los familiares de los elementos de seguridad muertos en el ejercicio de su deber.

Esta Comisión de Seguridad Pública manifiesta que seguirá atendiendo estas proposiciones con Punto de Acuerdo de las Senadoras y los Senadores, aun cuando sean reiterativos, desde una visión positiva, partiendo de la buena fe que los orientan para llamar la atención sobre los temas que en las mismas se plantean.

La Senadora Presidenta Jesús Lucía Trasviña Waldenrath solicitó a la **Senadora Verónica Noemí Camino Farjat** diera cuenta de los resolutivos correspondientes;

La Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, por instrucciones de la Senadora Presidenta, dio lectura a los resolutivos de los diversos dictámenes que se someten a la discusión y en su caso aprobación, en los términos siguientes:

INICIATIVAS

1. **DGPL-1P1A.-656**: DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA, POR EL QUE **SE APRUEBA** INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2, 27, 31 Y 33 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
2. **CP2R3A.-769**: DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, POR EL QUE **SE DESECHA** INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN III, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN III DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
3. **DGPL-2P3A.-836**: DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, POR EL QUE **SE DESECHA** INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I, LETRA D, FRACCIÓN II LETRA B INCISOS a) y b) Y SE RECORRE EL INCISO c) y SE ADICIONAN LOS INCISOS d), e), f), g); SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO A LA LETRA D; SE ADICIONA UN PÁRRAFO

SEGUNDO AL ARTÍCULO 51, TODOS ELLOS DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS, EN MATERIA DE LICENCIAS DE PORTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO.

4. **DGPL-2P3A.-1400:** DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA POR EL QUE **SE DESECHA** LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 3, 5 Y 12 DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL.

PUNTOS DE ACUERDO: El enumerado con el número:

1. : **ÚNICO.-** El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para promover la coordinación de esfuerzos de las autoridades federales, estatales y municipales, para fortalecer las acciones de difusión de información preventiva para la población en caso de desastres naturales a través de los diversos medios de comunicación; así como para llevar a cabo programas de reconstrucción, restauración, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura física, educativa y de salud, y en general de apoyo a la población, afectada por fenómenos naturales.
2. : **ÚNICO.-** El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Guardia Nacional y al Instituto Nacional de Migración para que remitan a esta Soberanía un informe de la actuación de las autoridades involucradas en el operativo implementado en la carretera Tapachula-Arriaga, perímetro del poblado Cruz de Oro, Tuzantán, Estado de Chiapas, el 28 de agosto de 2021, ante la denominada “Caravana de Migrantes”.
3. : **ÚNICO.-** El Senado de la República exhorta respetuosamente a la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, a reforzar sus acciones para la protección de las y los periodistas, que le manifiesten, son víctimas de acosos y amenazas en virtud del cumplimiento de su labor informativa.
4. : **PRIMERO.-** El Senado de la República exhorta respetuosamente a las personas titulares de las instituciones de seguridad pública federales y del Estado de Sonora, en el ámbito de sus respectivas competencias, a fortalecer su coordinación a fin de garantizar la integridad y seguridad de las personas y la paz en esa entidad federativa.

SEGUNDO. - El Senado de la República exhorta respetuosamente a las personas titulares de las instituciones de procuración de justicia, federal y del Estado de Sonora, en el ámbito de sus respectivas competencias, a coordinar sus acciones,

a fin de investigar y esclarecer los hechos ocurridos el 7 de mayo de 2021 en contra de un funcionario de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora y el asesinato de Abel Murrieta Gutiérrez, candidato a la alcaldía de Cajeme, ocurrido el 13 de mayo del 2021.

5. : **ÚNICO.-** El Senado de la República exhorta respetuosamente a las personas titulares de las instituciones de seguridad pública federal, así como estatal y municipales del Estado de Veracruz, a establecer una mayor coordinación para brindar seguridad y combatir el robo del grano de café en los municipios productores de esa entidad federativa, principalmente durante los meses de octubre de 2021 a febrero de 2022.
6. : **ÚNICO.-** El Senado de la República exhorta respetuosamente a las distintas dependencias y entidades del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado de Guerrero, a atender a las personas afectadas y reparar los daños a la infraestructura pública y social ocurridos como consecuencia del sismo del día 7 de septiembre de 2021, con epicentro en Acapulco, Guerrero.
7. : **ÚNICO.-** El Senado de la República exhorta a la persona titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a fortalecer sus acciones para coadyuvar con las autoridades competentes en el establecimiento de medidas de prevención de accidentes de tránsito en vías federales de comunicación.
8. : **ÚNICO.-** El Senado de la República exhorta respetuosamente a las personas titulares de las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno a intensificar sus esfuerzos encaminados a proporcionar seguridad y paz a los habitantes del país.
9. : **PRIMERO.-** El Senado de la República condena el asesinato de 4, y desaparición de 2, jornaleros de la comunidad Wixárica, ocurridos el día 22 de septiembre de 2021; y se solidariza con sus familiares.

SEGUNDO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a las fiscalías generales de los Estados de Zacatecas y Jalisco a que, de manera coordinada intensifiquen las investigaciones, a fin de esclarecer los hechos relacionados a estos homicidios y desapariciones; y así mismo brinden acompañamiento y protección a los familiares de las víctimas.

10. : **ÚNICO.-** El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán a retirar de sus páginas oficiales fotografías, videos, u otra información gráfica, así como cualquier dato personal de quienes estén

relacionados con hechos de suicidio de los que tenga conocimiento, así como a abstenerse de publicar este tipo de contenido en el futuro.

11. : **PRIMERO.-** El Senado de la República condena los homicidios de elementos de las fuerzas de seguridad del Estado de Zacatecas; y se solidariza con los familiares de los elementos víctimas de homicidio el 9 de octubre de 2021.

SEGUNDO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a las instituciones de procuración de justicia del Estado de Zacatecas, para que intensifiquen las labores de investigación relativas a los homicidios antes referidos y se observen los protocolos en lo general en sus investigaciones; y a las instituciones de Salud en la Entidad a brindar atención psicológica a las y los familiares de las víctimas que así lo soliciten.

12. : **ÚNICO.-** El Senado de la República exhorta respetuosamente a la persona titular del Gobierno del Estado de Morelos, a coordinar sus acciones con las instituciones de Seguridad Pública de los demás órdenes de gobierno, para atender los problemas de inseguridad en el Estado, con especial atención a la violencia contra las mujeres y el feminicidio.

La Senadora Presidenta Jesús Lucía Trasviña Waldenrath señaló que estaban a su consideración los dictámenes, y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, y no habiéndose reservado ninguno de ellos, solicitó a la Senadora **Verónica Noemí Camino Farjat**, sometiera a votación los dictámenes.

La Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, por instrucciones de la Senadora Presidenta, consultó si era de aprobarse los dictámenes y que los que estuvieran por la afirmativa lo manifestaran levantando la mano; por la negativa; abstenciones. **Siendo aprobados por unanimidad.**

5. COMUNICACIONES.

La Senadora Presidenta Jesús Lucía Trasviña Waldenrath le solicito a la **Senadora Verónica Noemí Camino Farjat**, diera cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

La Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, manifestó a la Senadora Presidenta, que el siguiente punto del Orden del Día, era el señalado con el **número 5.- Comunicaciones.**

La Senadora Presidenta Jesús Lucía Trasviña Waldenrath informó que el área de transparencia de este Senado de la República ha remitido a esta Comisión de Seguridad Pública, diversas solicitudes de información, mismas que se han desahogado oportunamente, en coordinación con dicha área.

Se informó también que el Senador Secretario de esta Comisión, Mario Zamora Gastélum, hizo llegar a esta Presidencia, solicitud que por su conducto formula la **Alianza Mexicana de Abogados**, para poner a consideración de esta Comisión la celebración de una Reunión de Trabajo con dicha alianza, a fin de que puedan exponer asuntos referentes a la Guardia Nacional; apoyos a incidencias delictivas; apoyos a policías municipales y; mando único, entre otros. **Por lo que se somete a su consideración dicha solicitud, misma que de ser en sentido positivo, se realizaría con las y los integrantes de esta Comisión que manifiesten su interés en participar.**

La Senadora Presidenta Jesús Lucía Trasviña Waldenrath, solicitó a la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, sometiera a la aprobación de la Asamblea la solicitud formulada por la Alianza de Mexicana de Abogados a través del Senador Secretario de esta Comisión, Mario Zamora Gastelum.

La Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, por instrucciones de la Senadora Presidenta, consultó si era de aprobarse la propuesta antes señalada. **Siendo aprobada por unanimidad.**

6.- ASUNTOS GENERALES.

La Senadora Presidenta Jesús Lucía Trasviña Waldenrath le solicito a la **Senadora Verónica Noemí Camino Farjat**, diera cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

La Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, manifestó que el siguiente punto del Orden del Día era el señalado con el número **6.- Asuntos generales.**

La Senadora Presidenta Jesús Lucía Trasviña Waldenrath informó a las **Senadoras y Senadores** integrantes de esta Comisión que no habían sido inscritos asuntos con anterioridad, por lo que, si alguien quería hacer uso de la palabra por favor lo manifestaran. No habiendo quién hiciera uso de la palabra.

7.- CLAUSURA.

La Senadora Presidenta Jesús Lucía Trasviña Waldenrath le solicito a la **Senadora Verónica Noemí Camino Farjat**, diera cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

La Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, manifestó a la Senadora Presidenta que el siguiente punto del Orden del Día, era el señalado con el número **7.- Clausura**.

La Senadora Presidenta Jesús Lucía Trasviña Waldenrath manifestó “Compañeras Senadoras y Senadores, se han agotado los puntos del Orden del Día, por lo que procederemos a declarar formalmente la clausura de la **Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública de la LXV Legislatura**.”

“Siendo las 15:00 horas del 24 de noviembre de 2021 se dan por clausurados los trabajos de esta **Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública de la LXV Legislatura**.”



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

**SEN. JESÚS LUCÍA
TRASVIÑA WALDENRATH**

**PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN**

**SEN. ISMAEL GARCÍA
CABEZA DE VACA**

SECRETARIO

**SEN. MARIO ZAMORA
GASTÉLUM**

SECRETARIO